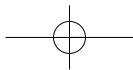


obreros que hablaban inglés, lo cual es bastante raro. Además, una persona del grupo entendía la lengua local. Y, en resumen, en los dos grupos, el lugar de trabajo era sano, bien ventilado. IKEA impuso sus condiciones aquí: que la gente tenga un contrato con todas las de la ley, lo cual no existe en la India. En el interior de la fábrica, el piso está limpio, la pavimentación está marcada con pasillos de paso. Por doquier, letreros con la prohibición de trabajo de los niños. Otra cosa muy sorprendente es que IKEA obligó a sus proveedores a instalar una enfermería en beneficio de los trabajadores y su familia. En India, es sinceramente revolucionario. Algo asombroso también es que existe una delegación sindical para discutir pequeños problemas. Por fin, una cafetería en donde pudimos comer. Finalmente, cuando uno habla con la gente, lo más importante para ellos es tener un contrato».

En el transcurso de la discusión, el director de UNICEF cambiará de idea sobre el sindicato. «El término *sindicato* quizás sea erróneo. Hablemos más bien de consejo de seguridad y de higiene pero que, muy rápido, abarca otros temas. Hasta esto es algo extraordinario en la India».

### Auditorías independientes

En 2003, el sindicato holandés FNV quiso saber a qué atenerse y constatar de igual modo estas condiciones *extraordinarias*. Pero sin los perros guardianes de IKEA. Para ello, encomendó a la ONG holandesa SOMO, especializada en auditoría social de multinacionales, una investigación sobre las condiciones de trabajo en los proveedores de IKEA. El estudio llevó a SOMO a tres países: la India, Bulgaria y Vietnam. En cada momento los investigadores se reunieron con los obreros de tres o cuatro empresas y realizaron entrevistas fuera del puesto de trabajo. Visitaron las fábricas y conversaron con los *mánager*.



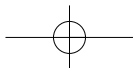
Sus conclusiones se referían a diez proveedores que representaban alrededor de dos mil empleados. SOMO constataba entonces que «todavía está claro que existen numerosas violaciones del código de conducta de IKEA en los tres países y en todas las empresas estudiadas». El estudio señalaba los progresos realizados en materia de trabajo infantil. No se constató ningún caso. Se constataron dos casos de trabajo forzado, ¡de ellos uno en Bulgaria en donde se ponía a trabajar a los prisioneros! Aunque se observaron avances en materia de salud y de condiciones de trabajo, las violaciones más frecuentes que se informaron se referían a la libertad de asociación, el derecho a negociar de manera colectiva, los salarios y las horas suplementarias. O sea, puntos a pesar de todo bastante importantes para un trabajador...

En la peor de las situaciones: nada de sindicatos, trabajo los siete días de la semana, no percepción del salario mínimo. Y por supuesto, nadie está al tanto de sus derechos o de los compromisos de la multinacional del mueble. Para los trabajadores implicados, el IWAY es el nombre de la nueva silla producida por IKEA.

Por supuesto que este estudio no pretende ser sino una muestra de las producciones de IKEA. No es más que lo que constató. Es decir, la violación de los derechos de dos mil personas. La producción de IKEA atañe a cientos de miles. Nada dice que trabajan en condiciones execrables. Pero nada permite presagiar lo contrario...

También hay que comprender las colaboraciones de UNICEF, de *Save the Children* y otras prestigiosas organizaciones internacionales como asociaciones sobre proyectos, seguramente dignos de alabar, pero puntuales. Ninguna de las organizaciones asociadas tiene acceso a las auditorías realizadas y sólo tienen por misión asegurar que IKEA no emplee niños. No se trata para nada de *marcas*, sino de colaboración.

Con el fin de comprender con más claridad este sistema de auditoría y garantizar que el IWAY no sea simplemente una pantalla social para prácticas escépticas, una organización de comercio justo solicitó una entrevista con la dirección de IKEA



Bélgica. Esta entrevista, a la que siguieron otras, permitió intercambiar puntos de vista sobre la responsabilidad social de IKEA y sus medios de verificación. Este diálogo aún perdura. Durante sus diferentes publicaciones, la organización de comercio justo advirtió a IKEA Bélgica, que transmitía la información a IKEA International.

En ningún momento de estos intercambios, IKEA formalizó su posición en un correo escrito, ni siquiera un *email*. Esta ausencia de huellas llevó a la organización de comercio justo a adoptar la posición contraria y a concretar el conjunto de las discusiones mediante el envío de un correo, para archivar los resultados del diálogo.

Asimismo, después de haberse reunido el 20 de junio de 2005 con el señor Staffan Jeppson, Managing Director de IKEA Belgium, y la señora Anne-Françoise d'Aoust, Pres & Public Relation Responsible (¡las funciones en inglés a pesar de todo siempre tienen más impacto!), la organización de comercio justo les dirigía un correo a inicios de julio.

En esta misiva, la ONG indicaba «dos límites para la aplicación efectiva de este código de conducta: la responsabilidad de quien emite el encargo, que es IKEA, debería implicarse en el conjunto de cadenas de suministro (a veces en cascada). Las prácticas de compras a bajos precios hacen a menudo difícil, incluso imposible, la aplicación del código de conducta por parte de los subcontratistas. Durante la entrevista, pudimos constatar que ustedes distinguen estos límites a la hora de poner en práctica el código de conducta que pierde así su fuerza».

También en este correo, se discernieron dos pistas de trabajo: «Una organización de comercio justo va a publicar próximamente un estudio sobre el modelo de IKEA. Asumimos el compromiso de informarle previamente sobre este estudio para que usted pueda compartir con nosotros sus eventuales comentarios. La organización de comercio justo tiene la responsabilidad de tener en cuenta estas observaciones. IKEA Bélgica se compromete a aportar las informaciones sobre la cadena de producción de 5 productos que se seleccionarán de común acuerdo. Las informaciones se referirán a la cadena de



producción (incluyendo el suministro), las condiciones de puesta en práctica del código de conducta, el impacto de las prácticas de compra sobre las condiciones sociales y ambientales, ...».

En resumen, el enfoque era más bien constructivo. La organización de comercio justo, tuvo incluso la intención de vender productos en IKEA, en un equilibrio difícil, incluso imposible, entre criticar un sistema y formar parte del mismo.

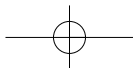
En diciembre de 2005, inspirado en el trabajo de SOMO y en los trabajos universitarios, la ONG sacaba un estudio sobre IKEA. En ese entonces, la ONG dirigía un correo a IKEA Bélgica el 20 de febrero de 2006:

«Hemos publicado un estudio sobre el modelo IKEA en diciembre de 2005. Este estudio les fue transmitido previamente para que pudiesen hacernos llegar sus comentarios. IKEA Bélgica no reaccionó, a no ser para darnos a conocer el informe social y ambiental 2004 de IKEA.

A través de su visión y su objetivo de mejorar la vida del mayor número de personas posible, desde los consumidores a los empleados de los subcontratistas, pasando por sus propios colaboradores, IKEA reconoce su responsabilidad sobre el conjunto de la cadena de producción, incluyendo a los subcontratistas.

Restablecemos ahora contacto con ustedes con el objetivo de concretar una pista de trabajo que habíamos despejado juntos al respecto.

Nos habían propuesto, durante nuestra entrevista del 20 de junio de 2005, brindarnos las informaciones sobre la cadena de producción de 5 productos que serían escogidos de común acuerdo. Las informaciones tratarían sobre la cadena de producción (incluyendo el suministro), las condiciones de puesta en práctica del código de conducta, el impacto de las prácticas de compra sobre las condiciones sociales y ambientales, etc. Pero en el momento de nuestra segunda entrevista, nos remitieron a la responsabilidad de IKEA Suecia al respecto.



Entonces les comunicamos nuestro deseo de ir hasta Suecia con el fin de reunirnos con las personas responsables de estas cuestiones en IKEA. Les proponemos un encuentro para dar continuación a estas cuestiones».

Y para concluir a lo Ingvar: «Lo esencial está por hacer». Es una prueba de que uno no duda en divertirse un poco en las ONG (sobre todo los belgas...).

Opinar que el entusiasmo estaba en su apogeo en el seno de IKEA Bélgica y que la compañía se regocijaba con esta nueva colaboración sería pervertir la realidad.

No obstante, este correo culminó en un nuevo encuentro entre IKEA Bélgica y la ONG, el 29 de marzo de 2006. IKEA comentó oralmente el informe, aportó pequeñas modificaciones. En cuanto a los cinco productos escogidos al azar y *diseñados* por la ONG belga, en el momento de escribir estas líneas, la idea aún resuena en la puerta de IKEA Suecia.

IKEA nunca ha cerrado la puerta. Pero la multinacional nunca se ha pronunciado sobre las proposiciones planteadas por la ONG. El diálogo que se entabló un año antes se asemejaba cada vez más a un monólogo forzado, en el que IKEA se contentaba con responder «¿hmmmmmm?» y a veces «¡hmm!» a las diversas proposiciones. IKEA hubiese querido ganar tiempo y disimular la expectativa de que la empresa no se habría comportado de otro modo...

Pero bueno, la ONG decidió continuar hasta el final del camino con su nuevo amigo. Camino que tomó la dirección de Asia.

La ONG patrocinó a SOMO un nuevo estudio en Bangladesh. La ONG belga también pidió un estudio a inicios de 2006 a su socio indio, AREDS, instalado cerca de una ciudad de tejidos, Karur. En esta ciudad están instalados entre cinco y ocho proveedores de IKEA. Finalmente, y como lo necesitábamos para este libro, fuimos hasta la India en mayo y julio de 2006 para reunirnos con los obreros de los subcontratistas de IKEA.